

Prof. Dr. Fabián Mié

---

INVESTIGADOR INDEPENDIENTE  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
PROFESOR ASOCIADO de Filosofía Antigua  
Universidad Nacional del Litoral  
Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IHuCSO) – CONICET-UNL  
Departamento de Filosofía - Facultad de Humanidades y Ciencias  
Ciudad Universitaria – Paraje El Pozo  
3000 Santa Fe - Argentina

Tel/fax 0054 342 4575105

[www.fhuc.unl.edu.ar](http://www.fhuc.unl.edu.ar)

E-mail: [fabian.mie@conicet.gov.ar](mailto:fabian.mie@conicet.gov.ar)

[fabiangustavomie@gmail.com](mailto:fabiangustavomie@gmail.com).

[fmie@fhuc.unl.edu.ar](mailto:fmie@fhuc.unl.edu.ar)

<http://www.ihucso.conicet.gob.ar/fabian-gustavo-mie/>

<http://unl.academia.edu/FabianMie>

Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias  
de la Universidad Nacional del Litoral  
Secretaría de Investigación

Miembros del Departamento de Filosofía

**Asunto: Propuesta de Plan de Desarrollo para el Departamento  
Filosofía de la FHUC: *Consolidación y primera etapa de  
expansión***

**Elevada por el candidato Fabián Mié**

Santa Fe, octubre de 2017

De mi mayor consideración:

Por la presente, y en atención a la convocatoria, realizada por el Decanato de la FHUC (Junta Electoral), a elecciones de Directores de Departamento y Juntas Departamentales, programada para el próximo 23 de noviembre de 2017, dando cumplimiento al Reglamento y al cronograma para la presentación de propuestas, quisiera presentar ante las autoridades y dar a conocer a los colegas del Departamento, para enriquecimiento de esta propuesta, la presente *Propuesta de Plan de Desarrollo* para el Departamento de Filosofía como candidato a la Dirección de este Departamento.

En la siguiente propuesta tendré en cuenta las funciones y actividades del Director de Departamento, previstas en los artículos 11 y

12 del Reglamento vigente (Reglamento de los Departamentos como estructura funcional en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Res. CD 743/12).

La presente propuesta está elaborada para el período previsto de 3 años. En mi concepto, este tipo de tareas tiene que tener un rasgo netamente colegiado, y ser asumidas, por lo tanto, rotativamente por los colegas del Departamento.

### **Diagnóstico general sobre la situación actual del Departamento de Filosofía y algunas propuestas para su *consolidación y primera etapa de expansión***

Me parece oportuno intentar realizar un diagnóstico breve de la situación del Departamento, en el que se intente individualizar fortalezas y debilidades así como plantearse distintos objetivos y cuestiones a resolver en el corto y mediano plazo. Los distintos aspectos del diagnóstico y algunas de las propuestas que presentaré no constituyen, de ninguna manera, un cuerpo cerrado de ítems, sino que son propuestas abiertas a la discusión, complementación, ajustes y mejoras de todo tipo por parte de los colegas tanto en esta instancia como en instancias posteriores. Por otro lado, muchos de los objetivos planteados forman parte de los trazados en la etapa anterior y que se hallan aún en curso. Propongo entender el período ante el cual estamos en términos de *consolidación y de primera expansión*.

A mi modo de ver, el Departamento de Filosofía ha logrado en la actualidad, con sus aproximadamente 15 de existencia y con una labor ininterrumpida en los distintos ejes (docencia, investigación y extensión, ejes definidos por la Facultad asignando, sobre esa base, actividades específicas a sus Departamentos), un importante desarrollo, sin olvidar, no obstante, que se trata de una institución con una vida todavía muy corta dentro de una Facultad 'joven'.

En los primeros 15 años de su existencia, que podríamos caracterización como de *formación y desarrollo*, se realizaron acciones basales, tales como: cobertura de cargos para el dictado de las asignaturas y puesta en marcha de las carreras; formación de equipos docentes; formación de equipos de investigación; regularización paulatina de la planta docente; adecuación de los planes de estudio a las exigencias de las reformas implementadas en el período; conformación de programas y proyectos en el marco de los CAI+D; formación de postgrado de sus docentes más jóvenes; organización de congresos, jornadas, talleres, coloquios, que posicionan al Departamento de Filosofía como una referencia en este sentido al nivel nacional (y tendencialmente, dentro de la región latinoamericana); integración (de distintas maneras) a las nuevas instancias vinculadas a la investigación, como son el

Doctorado en Humanidades y el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IHuCSO); etc. Se trata de importantes avances de una primera etapa, a la que debe seguir la identificación de objetivos nuevos para un próximo período.

Quisiera a continuación hacer breve referencia a los que considero, en esos y otros dominios, *cuestiones pendientes y objetivos generales* en vista de lo que quisiera proponer entender en términos de *consolidación y primera etapa de expansión*.

El Departamento de Filosofía se destaca, comparativamente en el ámbito de la región central de nuestro país, como una institución, ciertamente aún muy joven, pero que ha logrado establecer una buena convivencia académica, un trabajo cooperativo entre sus colegas y con la Facultad/Universidad, y que tiende hacia el equilibrio en la relación entre docencia, investigación y dedicación a nivel de sus docentes-investigadores. Uno de los puntos fuertes del Departamento de Filosofía ha sido, a lo largo de toda esta etapa y gracias al encomiable criterio aplicado, la incorporación de docentes destacados para cubrir distintos cargos en las asignaturas; en este último sentido, es importante la tarea de regularización pautada de la planta docente coordinada con el plan de acción respectivo de la Facultad. También es importante la formación de postgrado de la mayoría de sus docentes más jóvenes, los cuales, sin embargo, deben aún integrarse más plenamente a las actividades de docencia intrínsecas al Departamento. Por otro lado, la incorporación de doctorandos a las etapas de formación y actividad en docencia e investigación ha comenzado a tener un mayor peso relativo en los últimos años, aunque el número de doctorandos es, en absoluto, todavía bajo.

El conjunto de estas acciones se ha dado coincidiendo temporalmente (a partir de sus primeros años) con un período que, más allá de otras apreciaciones de carácter puramente político o político-académico, difícilmente podrían enjuiciarse como de contracción en la asignación de recursos y en el desarrollo del conjunto de aspectos del sistema de ciencia y técnica al nivel nacional. Los números relativos y absolutos concernientes a becas de formación de postgrado, programas y proyectos de investigación subsidiados por organismos dependientes de los recursos del tesoro nacional, subsidios para la organización de eventos, entre otros, indican con suficiente claridad una situación favorable de la cual el Departamento de Filosofía, en su medida y tamaño, ha podido obtener importantes beneficios, sobre todo mediante la participación de sus docentes en grupos de investigación subsidiados, el acceso a becas de sus doctorandos y post-doctorados, etc.

He propuesto caracterizar a la próxima etapa como de *consolidación* institucional en virtud de que los logros alcanzados hasta el momento deben *reasegurarse* en la nueva etapa y ante nuevas

situaciones que siembran incertidumbre y preocupación entre los docentes e investigadores, y que atraviesa la vida institucional, política y económica de nuestro país. Además, los logros mencionados, en muchos casos, no han llegado a su última estación, es decir, se han alcanzado parcialmente. En otros casos, por ejemplo, en lo que atañe a la renovación etaria de la planta docente, la etapa que tenemos ante nosotros nos pone ante algunos nuevos desafíos. Tomo como referencia para este diagnóstico general sobre la planta docente del Departamento de Filosofía el informe de situación sobre cargos docentes que se presentó y analizó en la reunión de Junta Departamental del 25/08/2017, cuando se repasó exhaustivamente el estado actual de la planta docente, se consideró el caso de próximas jubilaciones y la necesidad de prever el dictado de las asignaturas que se verán afectadas, favoreciendo en esos casos la formación de nuevos equipos docentes; asimismo, en dicha reunión se tomó en cuenta, en general, modificaciones en las dedicaciones docentes y también la posible (y necesaria) incorporación de docentes-investigadores jóvenes (en su mayoría, doctorados dentro de los últimos años) a las distintas asignaturas en las que participa el Departamento de Filosofía.

Una *primera etapa de expansión* (que podemos contar para el período posterior a los primeros 15 años de vida del Departamento de Filosofía) entraña individualizar nuevos objetivos en todos estos (y otros) órdenes. Quisiera proponer la identificación de algunos *objetivos* como aquellos que podrían considerarse *prioritarios* en vista de esta nueva etapa.

## Propuestas

Para alcanzar estos objetivos muy generales quisiera a continuación proponer algunas acciones atendiendo a lo previsto en los artículos 11 y 12 del Reglamento de Departamentos vigente.

Paulatinamente, las potencialidades del Departamento de Filosofía han ido cobrando mayor visibilidad en el contexto regional y nacional, donde universidades nacionales más antiguas ya contaban con una actividad académica similar (universidades como la UNR, UNC, UBA, UNLP, entre otras). Esas potencialidades tienen que consolidarse buscando que el Departamento de Filosofía (en sus actividades principales de oferta académica en docencia e investigación a nivel del grado y del postgrado) pueda posicionarse poco a poco como una presencia más importante en el marco regional y nacional, de manera que sea una de las primeras opciones para estudiantes argentinos que desean cursar estudios de grado y postgrado, así como para docentes que desean desarrollar su actividad tanto de docencia como de investigación, y finalmente también, sobre todo a través de la coordinación con el IHuCSO, que pueda

representar para investigadores argentinos y extranjeros una plaza que otorgue condiciones de trabajo e investigación favorables y atractivas. Esto último es, ciertamente, un lineamiento de mediano-largo plazo, pero es importante tenerlo en cuenta y establecerlo a fin de priorizar acciones en el corto plazo enderezadas a ese objetivo, acciones que, en general, favorezcan la excelencia académica sin dejar de garantizar, en lo que a nosotros atañe, el acceso democrático a la educación superior de los ciudadanos de la República y de todo aquel que desee cursar estudios relacionados con la oferta académica administrada por el Departamento de Filosofía.

### **Actividades vinculadas a la docencia:**

Dentro de lo que prevé el Reglamento en su artículo 12.1., son funciones generales del Director de Departamento atender la oferta académica y la conformación de tribunales evaluadores para la provisión de cargos. Conforme a ello, son *objetivos generales* de esta propuesta:

- (i) Contribuir a la consolidación y mejoramiento académico, pedagógico y metodológico de las carreras de Filosofía (Licenciatura, Diplomatura y Profesorado).
- (ii) Trabajar en cooperación con la Secretaría Académica con respecto a la selección de integrantes de Jurados y comisiones evaluadoras de concursos y reválidas docentes.
- (iii) Llevar a cabo propuestas de oferta académica en los respectivos niveles, ante las Secretarías Académica y de Investigación.
- (iv) Favorecer la movilidad docente y estudiantil, contribuyendo al intercambio académico.
- (v) Incentivar la realización de pasantías docentes en el ámbito de las cátedras del Departamento de Filosofía.
- (vi) Programar semestralmente la actividad docente del Departamento de Filosofía conjuntamente con la Junta departamental, el director de carrera y la secretaría académica de la FHUC, atendiendo a las necesidades del alumnado a través de sus representantes estudiantiles en el Departamento de Filosofía.
- (vii) Cooperar con la Secretaría de Postgrado y los Directores del Doctorado en Humanidades en la oferta de cursos para el Doctorado en Humanidades.

A estos objetivos generales quisiera añadir otros que atañen más particularmente a la próxima etapa de expansión:

- (viii) Incrementar el número de ingresantes a las Carreras de Filosofía (sobre todo, con finalización en la Licenciatura), lo que nos permitirá contar con un necesario mayor volumen de egresados anualmente y así alimentar con nuevos doctorandos los equipos de investigación y las tareas docentes.
- (ix) Incrementar nuestro número de egresados (en particular, de la Licenciatura), identificando y resolviendo los obstáculos que llevan a que muchos alumnos realicen una carrera de grado que se alarga en hasta 3 ó 4 años más allá del período previsto idealmente para la cumplimentación de la carrera.
- (x) Consolidar e incrementar el número de equipos docentes coordinados con la investigación.
- (xi) Integrar a los doctorados jóvenes y doctorandos en etapa avanzada a tareas de docencia e investigación en el Departamento de Filosofía y en los grupos de investigación existentes que forman parte del IHuCSO.
- (xii) Atender prioritariamente la situación de reemplazo que se plantea en las distintas asignaturas cuyos profesores/cuyas profesoras a cargo están pronto/as a acogerse a los beneficios de la jubilación. Atender, en estos casos, a la posible continuidad de líneas de trabajo preexistentes y seguir manteniendo el criterio acertado de tomar contacto institucional con docentes-investigadores calificados en el área de la especialidad. Buscar coordinadamente con las autoridades de la FHUC que se ofrezcan condiciones favorables para que postulantes con un perfil académico que acredita calidad y compromiso con las tareas inherentes a la universidad puedan optar por un cargo docente en la FHUC.
- (xiii) Favorecer la nueva incorporación de docentes-investigadores que manifiesten con claridad la disposición a integrarse de manera plena a las actividades de docencia e investigación que se desarrollan en el Departamento de Filosofía.
- (xiv) Actualizar una propuesta integral de corto y mediano plazo relativa a la planta docente en sus diferentes estamentos, consensuarla con los interesados y, con el aval de la Junta, elevarla a la Secretaría Académica de la FHUC para su discusión y tratamiento.
- (xv) Mejorar la coordinación sincrónica y diacrónica en cuanto al contenido y las metodologías de trabajo implementadas en el dictado de las asignaturas (siempre bajo el respeto de la libertad de cátedra).
- (xvi) Prestar especial atención a la oferta cuatrimestral de seminarios, procurando pluralidad y consistencia; involucrar en esta

discusión a docentes y alumnos en función de sus propios intereses.

- (xvii) Incrementar la participación en el programa vigente de Internacionalización de contenidos curriculares como vía para favorecer la internacionalización desde el grado.
- (xviii) Favorecer el intercambio estudiantil a nivel de grado y postgrado en relación con los convenios ya firmados, y apuntar a que sus beneficios se usen efectivamente tanto a nivel de grado como de postgrado. Incrementar el número de convenios en particular con universidades latinoamericanas. Encuadrarse en proyectos que apunten a la coordinación internacional de la *curricula*.

### Actividades vinculadas a la investigación

El artículo 12.2. del Reglamento prevé en este punto la participación en la definición de los lineamientos de investigación de la Facultad, la coordinación de proyectos con otras unidades académicas y la promoción de becas destinadas a la investigación. En tal sentido, son objetivos generales de la presente propuesta:

- (i) Contribuir al desempeño de los grupos de investigación integrados como PI al actual CAI+D 2016.
- (ii) Consolidar la integración entre los docentes-investigadores del Departamento de Filosofía y los grupos de investigación del IHuCSO, como el ámbito adecuado para promover toda actividad vinculada específicamente a la investigación en la etapa actual a partir de la creación de dicho Instituto de doble dependencia en FHUC y FCJS.
- (iii) Apoyar con todos los medios la organización de eventos académicos de distinta envergadura y carácter (congresos, talleres, coloquios, conferencias) como vía principal para consolidar la presencia del Departamento de Filosofía en la región y el país.
- (iv) Alentar la integración y cooperación con las distintas instituciones del sistema científico nacional (no excluyendo la posibilidad de que, en áreas particulares, tomen parte en el financiamiento de la investigación básica o aplicada sectores de la actividad privada).
- (v) Promover la realización de pasantías de investigación en centros de investigación del extranjero por parte de docentes-investigadores y doctorandos del Departamento de Filosofía, como una manera conveniente de favorecer el perfeccionamiento de la investigación que se practica en nuestra institución.

- (vi) Promover la realización de pasantías de investigación en el IHuCSO por parte de colegas externos que, además, puedan ser parte de la oferta académica docente de grado y/o postgrado en el Departamento de Filosofía/FHUC.
- (vii) Incrementar el número de candidatos a becas disponibles en el sistema nacional; instrumentar mecanismos para que la UNL incremente el número de becas de doctorado en vista de la situación problemática actual que, en tal sentido, existe en el CONICET. Promover la creación, en el caso de que no exista ya, de un programa de becas de postdoctorado especialmente dirigida a quienes hayan obtenido su título de doctor en alguna de las carreras de doctorado que se dictan en la UNL.
- (viii) Promover la presentación de estudiantes del Departamento de Filosofía a las becas de grado (programas Cientibecas y Becas CIN) como camino adecuado de iniciación a la investigación a nivel del grado.
- (ix) Proponer una mayor integración en cuanto a la oferta de cursos de postgrado (contenido de los mismos y metodología) entre otras unidades académicas de la UNL y de otras universidades de la región en atención a las necesidades reales de los doctorandos.
- (x) Trabajar mancomunadamente con la Secretaría de Investigación y de RRII de la UNL en las distintas metas y programas existentes tendientes al objetivo de la internacionalización de la UNL.
- (xi) Fortalecer e incrementar el número de becarios y personas que realizan pasantías en el exterior subvencionadas (exclusivamente o en conjunto) con la participación de instituciones internacionales (Fullbright, DAAD, Alexander von Humboldt-Stiftung, etc.)

### **Actividades vinculadas a la extensión**

El punto 12.3. del Reglamento considera las actividades relacionadas con la Extensión. Sobre esto, la presente propuesta incluye centralmente los mismos lineamientos que se vienen proponiendo al respecto desde el Departamento de Filosofía:

- (i) Participar en las políticas y actividades de extensión de la FHUC en particular y de la UNL en general, proponiendo temas prioritarios en materia de extensión que conciernen a nuestra disciplina.
- (ii) Presentar ante las Secretarías correspondientes propuestas de actividades de perfeccionamiento y actualización para los docentes de la Facultad; como también propuestas de extensión



- dirigidas a estudiantes, graduados y comunidad regional en general.
- (iii) Llevar a cabo la organización y ejecución de Jornadas de Comunicación en investigación, como otros encuentros y workshops, en vinculación con la Secretaría de Extensión de la FHUC.
  - (iv) Incentivar la participación en pasantías de extensión en interacción con la Secretaría de Extensión de la FHUC.
  - (v) Promover la realización de cursos de perfeccionamiento y actualización en las diversas áreas de la filosofía, destinados a docentes de nivel medio, terciario y superior.
  - (vi) Realizar cursos de extensión, ciclos de charlas y conferencias, que atiendan a la labor de difusión de la filosofía, y a la vinculación de la filosofía con diversos sectores de la comunidad. Promover todas las actividades en este sentido (como los ciclos de cine y filosofía, etc.).

Por último, en otro orden, con ocasión de la próxima elección y en el momento oportuno debería producirse la regularización de la representación estudiantil en el Departamento de Filosofía.

Sin más que agregar, agradeciendo la atención y en la expectativa de que esta propuesta recoja las sugerencias y mejoras de mis colegas, a fin de recibir también su apoyo a mi candidatura, quedo a disposición.

Cordialmente



Fabián Mié